

## AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

La Comisión de Planificación Regional del Condado de Los Ángeles llevará a cabo una audiencia pública para analizar el proyecto que se describe a continuación. En la audiencia, se realizará una presentación y una descripción general del proyecto y cualquier persona interesada o agente autorizado podrá participar y hacer comentarios sobre el proyecto. Posteriormente, la Planificación Regional decidirá si llamar a votación para aprobar o rechazar el proyecto o continuar la audiencia si fuera necesario. En caso de asistir, tendrá la oportunidad de testificar o puede presentar comentarios por escrito al planificador indicado abajo o en la audiencia pública. Si la decisión final sobre esta propuesta fuera impugnada en los tribunales, el testimonio podrá quedar limitado a las cuestiones surgidas antes de la audiencia pública o durante ella.

**Fecha y Hora de la Audiencia:** Miércoles 29 de enero de 2025 a las 9:00 a.m.

**Ubicación de la Audiencia:** Hall of Records, [320 W. Temple Street, Room 150, Los Angeles, CA, 90012](#). Virtual (en línea) en [bit.ly/ZOOM-RPC](https://bit.ly/ZOOM-RPC). Por teléfono al (669) 444-9171 o al (719) 359-4580 (ID: 858 6032 6429).

**N.º de Proyecto:** PRJ2023-002649

**Ubicación del Proyecto:** 21746 Mayan Drive, Chatsworth, dentro del Área de Planificación de San Fernando Valley

**Exención Categórica de la CEQA:** Clase 1 y Clase 3

**Descripción del Proyecto:** Establecer una instalación residencial para adultos con 10 camas dentro de una residencia unifamiliar existente sin expansión del edificio.

**Para más información:** Soyeon Choi 320 W. Temple Street, Los Ángeles, CA 90012. (213) 974-6411. [schoi@planning.lacounty.gov](mailto:schoi@planning.lacounty.gov).

**Material del Caso:** <https://bit.ly/PRJ2023-002649>

En caso de necesitar adaptaciones razonables o recursos para personas con discapacidad, contacte al coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) llamando al (213) 974-6488 (voz) o al (213) 617-2292 (DTS) con una antelación mínima de 3 días laborables.